

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Asignación Judicial de Apoyo Transitorio 2021-0746

INADMITIR la anterior demanda de ASIGNACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO instaurada por OSCAR DARÍO SOPO PRADA, contra LETICIA PRADA ROMAN, con fundamento en el artículo 90 del Código General del Proceso, en concordancia con la Ley 1996 del 26 de agosto de 2019 a efecto de que la parte actora dentro del término de cinco (5) días so pena de rechazo subsane las siguientes irregularidades:

.- Allegar poder que lo faculte para adelantar el proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos, indicando contra quien de adelantará y en favor de la persona titular del acto (s).

.- Dirigir la demanda contra las demás personas que no están llamadas a ejercer el apoyo de quien a favor se demanda, en la forma prevista en el inciso tercero del artículo 32 de la ley 1996 de 2019.

.- Allegar poder que lo faculte para adelantar el proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos, indicando contra quien de adelantará y en favor de la persona titular del acto (s).

.- Indicar el acto o los actos jurídicos concretos para los cuales requiere la adjudicación judicial de apoyo para la persona titular del acto.

.- Mencione por los testigos que den cuenta de los hechos en que se funda la demanda, suministrando además la dirección física y electrónica donde puedan ser citados

De la subsanación reproducir en su totalidad la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4e52fb16253f5daa515370aa7fad65dcbef20c9d6ac1924a1615efae1d1f68f

Documento generado en 23/11/2021 12:46:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>